




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Recordar con beneplácito al nadador Antonio Abertondo, al cumplirse 50 años de su proeza al cruzar ida y vuelta el Canal de la Mancha.


RICARDO ALBERTO MONTE SANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En los días 20 y 21 de setiembre de 1961, el nadador Antonio Abertondo, nacido en Tucumán, pero afincado desde chico en Beccar, provincia de Buenos Aires, donde falleciera en el año 1978, realizaba por primera vez en el mundo la hazaña de cruzar el Canal de la Mancha en su doble sentido.

En esta aventura, Abertondo nadó un total de 43 horas y 5 minutos, utilizando escasos 4 minutos de descanso entre cada recorrido, que es lo máximo autorizado para el registro de marcas. Contaba con 42 años de edad.

Abertondo, excelente nadador que acumulara innumerables récords, tanto en nuestro país como en el mundo, fue uno de los más importantes en aquellas pruebas de largo aliento, que por muchos años asombrara con sus hazañas.

Iniciando su campaña en 1941, logra en el año 1946 el cruce del Río de la Plata, repitiendo en 1950.

El Canal de la Mancha lo había cruzado en un sentido en los años 1950, 1953 y 1954.

En 1950 también logra cruzar, marcando un récord el Estrecho de Gibraltar.

En 1947 marca un récord en la prueba Tigre-Balneario.

En la Argentina realiza por primera vez el recorrido entre Rosario y Puerto Nuevo.

La unión de Capri-Nápoles supo de su éxito, al cruzarlo ida y vuelta, único en el mundo, en el año 1964.

Podemos mencionar el recorrido Bella Vista-Hernandarias en el año 1960, donde nadó 401 kilómetros, estableciendo un récord sudamericano, y su fortaleza para realizar distintos pruebas de permanencia, entre los años 1967 á 1973.

Esta trayectoria le valió ser incluido en la Lista de Honor del Internacional Swimming Hall of Fame y el reconocimiento de la Federación Internacional de Natación Amateur, que lo incluyera en el Salón de la Fama de Maratón Acuática.

Profesor de natación, hizo de su vida un ejemplo de cuidado, absteniéndose de la bebida y el cigarrillo, y con un continuado y permanente entrenamiento en el río, imponiéndose su nombre al natatorio olímpico del Campo de Deportes Municipal de San Isidro.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Desde la aparición del peronismo, adhirió fervorosamente al nuevo movimiento político, razón por la cual, le fuera aplicado el decreto 4161/56, siendo recluido por un año en el penal de Magdalena, ya que en su gorra de competencia llevaba inscripto el nombre de Perón. No obstante ello, gozó de la amistad y del cariño de todos los que le conocieran.

Largas horas de competencia en los ríos Mississipi, Hudson, Nilo y los largos ríos de nuestro litoral, marcan una dedicación y un sacrificio que fuera ejemplo, considerándose el máximo deportista amateur de su época.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados, la aprobación del presente Proyecto.